



PROPUESTA PRF Agustin Lara. Anexo II: Valoración Indemnizaciones por Destrucción de Edificaciones



ÍNDICE

1	Valoración	3
2	Valor de construcción	3
2.1	Criterios generales de valoración.	3
2.2	Coeficientes de valoración, metodología	4
2.3	Fichas valoración.	7
2.4	Resumen valoración	20



1 Valoración

Es necesario realizar la valoración de las edificaciones para conocer el coste de indemnización a cuenta de construcciones a destruir en ejecución de la urbanización según lo estipulado en los artículos 111.4.a) y 144.1.a) de la LOPUP.

No se ha detectado que existan en el ámbito de la actuación instalaciones, plantaciones ni sembrados que se hayan de destruir con motivo de tal ejecución y tampoco indemnizaciones por traslado o cese de actividades, resolución de arrendamientos y extinción de servidumbres prediales que se hayan de considerar.

2 Valor de construcción

2.1 Criterios generales de valoración.

Para la valoración de las construcciones se emplean las **Normas Técnicas de Valoración** de la Agencia Tributaria Valenciana del año 2020, que describen la metodología, los módulos y los coeficientes de aplicación en inmuebles de naturaleza urbana, que se basa en la normativa recogida en el RD 1020/1993 de 25 de junio y las circulares emitidas por la DG del Catastro.

Para el cálculo del valor de las edificaciones se establece como modulo básico de construcción el valor de construcción según lo publicado por el Instituto Valenciano de la Edificación para un edificio entre medianeras, con un número de viviendas inferior a 20, de entre tres y ocho plantas, con una superficie superior a los 70 m²t y de calidad media, ascendiendo el CUE a 632,22 €/m²



Con el valor del CUE se obtiene el MBC aplicando los coeficientes de gastos, honorarios y beneficios, según la siguiente formula.

$$MBC = CUE + GG + BI + H + T$$

Estando el valor de los coeficientes definidos en la siguiente tabla:



	CONCEPTO	% CUE
GG	Gastos generales	13 %
ВІ	Beneficio industrial	6 %
Н	Honorarios profesionales	8 %
Т	Tributos que gravan la construcción	4 %

Aplicando estos valores se obtiene el siguiente MBC:

$$MBC = CUE (1 + 0.13 + 0.06 + 0.08 + 0.04) = 632.22 \cdot 1.31 = 828.21$$

2.2 Coeficientes de valoración, metodología.

Para determinar el valor de la construcción actual de cada parcela se emplea la siguiente fórmula aplicando los coeficientes definidos en las Normas Técnicas Normas Técnicas de Valoración de la Agencia Tributaria Valenciana del año 2020, siguiendo la siguiente formula:

Vc= (M.B.C. x TIPOLOGÍA x CATEGORÍA x ANTIGÜEDAD x ESTADO CONSERVACIÓN) x SUPERFICIE

En caso de existir varios edificios o varias tipologías en un edificio se establecerá el valor para todos los elementos según su superficie.

Categoría y tipología:

Las NNTT de valoración establecen la siguiente tabla a utilizar para aplicar los coeficientes en función de tipología y categoría de la edificación:



	COEFICIENTE POR TIPOLOGÍA	RD 1020/93 Tipología y	Coeficiente
1	USO RESIDENCIAL	categoría	
	Viviendas colectivas	1.1.2.4	1,00
	Viviendas unifamiliar aislada o pareada	1.2.1.4	1,25
	Viviendas unifamiliar en línea o manzana cerrada	1.2.2.4.	1,15
4	Edificación rural (uso exclusivo vivienda)	1.3.1.5.	0,80
5	Edificación rural (anexos)	1.3.2.5.	0,40
6	Garajes, trasteros o locales en estructura (en edificio de viviendas colectivas)	1.1.3.4	0,53
_	Garajes y porches (en viviendas unifamiliares) y espacios diáfanos como desvanes y trasteros.	1.2.3.4	0,65
2	USO INDUSTRIAL		
1	Nave de almacenamiento	2.1.3.6.	0,35
2	Nave fabricación	2.1.1.5.	0,50
3	Estación de servicio (gasolinera)	2.3.1.5.	1,20
_	USO OFICINAS*		
1	Oficinas en edificio mixto	3.2.1.6.	1,00
2	Oficinas en edificio exclusivo	3.1.1.5	1,30
3	Banca o seguros	3.3.2.5.	1,70
4	USO COMERCIAL		
1	Comercial acondicionado con instalaciones, en edificio mixto	4.1.1.5.	1,05
2	Comercial diáfano sin acondicionar	1.1.3.4.	0,53
3	Comercios en edificio exclusivo	4.2.1.5.	1,40
4	Mercados o supermercados	4.3.2.5.	1,15
5	USO DEPORTES		
1	Deportes varios : cubiertos	5.1.1.5.	1,30
2	Vestuario o depuradora	5.3.1.5.	0,90
3	Campo de golf	10.3.4.5	0,025
4	Piscinas (descubiertas)	5.2.2.5	0,50
6	USO ESPECTÁCULOS		
1	Bar musical-sala de fiesta o discoteca	6.2.2.5.	1,40
2	Cine o teatro	6.3.1.5.	1,60
7	USO OCIO Y HOSTELERÍA		
1	Restaurante, bar o cafetería.	7.2.2.5.	1,30
2	Hoteles, hostales o moteles	7.1.1.5.	1,70
3	Camping	10.3.3.5.	0,10
8	USO SANIDAD Y BENEFICENCIA		
1	Hospital, clínica o sanatorio	8.1.2.5.	1,90
2	Ambulatorios o consultorio	8.2.1.5.	1,50
3	Asilo o residencia	8.3.1.5.	1,60
9	USO CULTURAL		
1	Internado o colegio mayor	9.1.1.5.	1,50
2	Facultad, colegios o escuela	9.2.1.4	1,25

Se considera que el coeficiente por categoría es siempre 1 en todos los casos según lo expuesto por las NNTT en el apartado de tipología, con independencia del código establecido.

Antigüedad:

En función de los años trascurridos desde la construcción las NNTT establecen el siguiente cuadro con los coeficientes a utilizar:



COEFICIENTE POR ANTIGÜEDAD						
ANTIGÜEDAD (AÑOS)	Coeficiente					
0-4	1,00					
5-9	0,92					
10-14	0,85					
15-19	0,79					
20-29	0,68					
30-49	0,52					
50-69	0,41					
Más de 70	0,32					

Para tener en cuenta el efecto de la reforma en la edad del inmueble se aplica la corrección al respecto según lo que establece el punto 4.4.3 de las NNTT.

$$F_a = F_C + (F_r - F_c)i$$

Estado de conservación:

Se definen los siguientes valores en función del estado:

COEFICIENTE POR ESTADO DE CONSERVACIÓN					
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Coeficiente				
MUY BUENO	1,00				
BUENO	0,85				
CON DEFICIENCIAS LEVES	0,70				
CON DEFICIENCIAS IMPORTANTES	0,50				
CON DEFICIENCIAS GRAVES	0,30				
CON DEFICIENCIAS MUY GRAVES	0,20				
RUINOSO	0,00				

Dadas las condiciones de las edificaciones, que casi todas ellas presentan deficiencias importantes, pero que no afectan a la estabilidad estructural del edificio se establece para todas las edificaciones un valor de 0,5 al coeficiente por estado de conservación para las deficiencias importantes y 0,7 para las deficiencias leves.



2.3 Fichas valoración.

A continuación, se establece una ficha por cada parcela con la superficie edificada, los coeficientes correctores correspondientes a cada una de ellas, así como el valor corregido del coste de reposición de la edificación como valor de indemnización de dicha parcela:



Nº Finca	Dirección	:	Titular:	
1	Avd. Cons	titución 186	Metrovacesa Suelo y Promoc	iones SA
Datos finca:				
Ref. Catastral	:	Nº Finca Registral	Uso:	Edificabilidad:
6151703YJ2765		5 151	Residencial Almacén - estacionamiento	145 m² 359 m²
Croquis	//		Fotografías:	
_4 374 840	04			
_4374920	2	28 0		
4 374 800 600 - 725 800	29	725,840		

Parámetros Edificación								
Tipología	Categoría	Coef. Uso (C)	Antigüedad	Coef. Anti. (A)	Estado	Coef. Estado (E)		
1.2.2	4	1,15	1930 (90)	0,32	Def. Impor	0,5		
1.1.3	4	0,53	1930 (90)	0,32	Def. Impor	0,5		

Valoración I	Valoración Edificaciones							
Tipología / categoría	Descripción	Medición m^2	Módulo <i>MBC</i>	Modulo Corregido. $MBC \cdot C \cdot A \cdot E$	Valor Reposición €			
1.2.2.4	Edificación Residencial unifamiliar entre medianeras	145	828,21€	152,39€	22.096,55€			
1.1.3.4	Aparcamiento y almacén en planta baja	359	828,21€	70,23 €	25.212,57€			
	Total Valor Reposición:				47.309,12 €			





Parámetros Edificación								
Tipología	Categoría	Coef. Uso (C)	Antigüedad	Coef. Anti. (A)	Estado	Coef. Estado (E)		
1.2.2	4	1,15	1930 (90)	0,32	Def. Impor	0,5		
1.1.3	4	0,53	1930 (90)	0,32	Def. Impor	0,5		

Valoración	Valoración Edificaciones							
Tipología / categoría	Descripción	Medición m^2	Módulo <i>MBC</i>	Modulo Corregido. $MBC \cdot C \cdot A \cdot E$	Valor Reposición €			
1.2.2.4	Edificación Residencial unifamiliar entre medianeras	347	828,21€	152,39€	52.879,33€			
1.1.3.4	Aparcamiento y almacén en planta baja	446	828,21€	70,23 €	31.322,58€			
	Total Valor Reposición:			Valor Reposición:	84.201,91€			



Nº Finca	Dirección	:	Titular:	
3	Avd. Constitución 190 Metrovacesa Suelo y Promociones SA			mociones SA
Datos finca:				
Ref. Catastral:		Nº Finca Registral	Uso:	Edificabilidad:
6151705YJ2765A	40001WX	25 308	Solar	Muro cerramiento
Croquis			Fotografías:	
01 / Dadas	3,		TO PERSONAL PROPERTY OF THE PERSONAL PROPERTY	

Parámetros Edificación								
Tipología	Categoría	Coef. Uso (C)	Antigüedad	Coef. Anti. (A)	Estado	Coef. Estado (E)		
-	-		1930 (90)	0,32	Def. Impor	0,5		

Valoración I	Edificaciones				
Tipología / categoría	Descripción	Medición m^2	Módulo <i>MBC</i>	Modulo Corregido. $MBC \cdot C \cdot A \cdot E$	Valor Reposición €
		18	80,45	12,87	231,66€
			Total	Valor Reposición:	231,66 €

* Cálculo Valoración

Dado que los muros no forman parte de las tipologías de la Norma 20 se propone el cálculo de la valoración como el valor para la reposición de dicho cerramiento, corregido con los coeficientes de estado y antigüedad, quedando sin uso el coeficiente de tipología.

Para el Valor de reposición (MBC) se propone usar el coste de ejecución de cerramiento mediante fábrica de ladrillo de 24 cm de espesor¹, aplicando el 19% de beneficio y gastos generales, y el parámetro de 1,4.

$$MBC = 48,29 \in /m^2 * 1,19,* 1,4 = 80,45$$

Valor que se aplicara a la superficie de muro a reponer según su longitud y altura.

¹ Generador de precios CYPE España, link:

 $http://www.generadordeprecios.info/obra_nueva/calculaprecio.asp?Valor=0 \\ | 0_0_0_1 \\ | 1|FEF010 \\ | fef_010:c3_0_50_0_1_1c4_0_1c5_0_1_5_5_1_0\#gsc.ta \\ b=0$



Nº Finca	Dirección:		Titular:		
4	Avd. Const	itución 192	Metrovacesa Suelo y Promociones SA		
Datos finca:					
Ref. Catastral:		Nº Finca Registral	Uso:	Edificabilidad:	
6151706YJ2765A	A0001AX	4 172	Solar	Muro cerramiento	
Croquis			Fotografías:		
,13160 (7) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8) (8	73,300		4 TOKE		

Parámetros Edi	ficación					
Tipología	Categoría	Coef. Uso (C)	Antigüedad	Coef. Anti. (A)	Estado	Coef. Estado (E)
-	-		1930 (90)	0,32	Def. Impor	0,5

Valoración Edificaciones							
Tipología / categoría	Descripción	Medición m^2	Módulo <i>MBC</i>	Modulo Corregido. $MBC \cdot C \cdot A \cdot E$	Valor Reposición €		
		24	80,45	12,87	308,88€		
			Total Valor Reposición:		308,88 €		

* Cálculo Valoración

Dado que los muros no forman parte de las tipologías de la Norma 20 se propone el cálculo de la valoración como el valor para la reposición de dicho cerramiento, corregido con los coeficientes de estado y antigüedad, quedando sin uso el coeficiente de tipología.

Para el Valor de reposición (MBC) se propone usar el coste de ejecución de cerramiento mediante fábrica de ladrillo de 24 cm de espesor¹, aplicando el 19% de beneficio y gastos generales, y el parámetro de 1,4.

$$MBC = 48,29 \in /m^2 * 1,19,* 1,4 = 80,45$$

Valor que se aplicara a la superficie de muro a reponer según su longitud y altura.

¹ Generador de precios CYPE España, link:

 $http://www.generadordeprecios.info/obra_nueva/calculaprecio.asp?Valor=0 \\ | 0_0_0_1 \\ | 1|FEF010 \\ | fef_010:c3_0_50_0_1_1c4_0_1c5_0_1_5_5_1_0 \\ \#gsc.tah=0.$



Nº Finca	Dirección:		Titular:	
5	Avd. Const	itución 194	Carmen Sanz Balaguer	
Datos finca:				
Ref. Catastral:		Nº Finca Registral	Uso:	Edificabilidad:
6151707YJ2765A	.0001BX	33 478	Residencial Almacén - estacionamiento	267 m ² 19 m ²
Croquis			Fotografías:	
_4374.860 06 06 07 07 07 07 06 06 07 07 07 07 07 07 07 07 07 07 07 07 07	772/480 77	38 11		

Parámetros Edificación									
Tipología	Categoría	Coef. Uso (C)	Antigüedad	Coef. Anti. (A)	Estado	Coef. Estado (E)			
1.2.2	4	1,15	1937 (83)*	0,32	Def. Leves	0,7			
1.1.3	4	0,53	1937 (83)*	0,32	Def. Leves	0,7			

Valoración Edificaciones								
Tipología / categoría	Descripción	Medición m^2	Módulo <i>MBC</i>	Modulo Corregido. $MBC \cdot C \cdot A \cdot E$	Valor Reposición €			
1.2.2.4	Edificación Residencial unifamiliar entre medianeras	267	828,21€	213,35€	56.964,45€			
1.1.3.4	Aparcamiento y almacén en planta baja	19	828,21€	98,33 €	1.868,27€			
			Total	Valor Reposición:	58.832,72 €			

* Calculo antigüedad

Se aplica la corrección de antigüedad por reforma, según la fórmula:

$$F_a = F_C + (F_r - F_c)i$$

Donde F_a es la fecha a efectos de indemnización, Fc es la fecha de construcción (1913), Fr en la fecha de la reforma (2009) según facturas aportadas, y el parámetro i depende del tipo de reforma, siendo en este caso 0,25, el adoptado para una reforma mínima, sin especificarse la actuación concreta, por un valor de 20.000 €, lo que indica reforma mínima, por valor inferior al 25 % del coste de obra nueva.

$$F_a = 1913 + (2009 - 1913) 0,25 = 1937$$

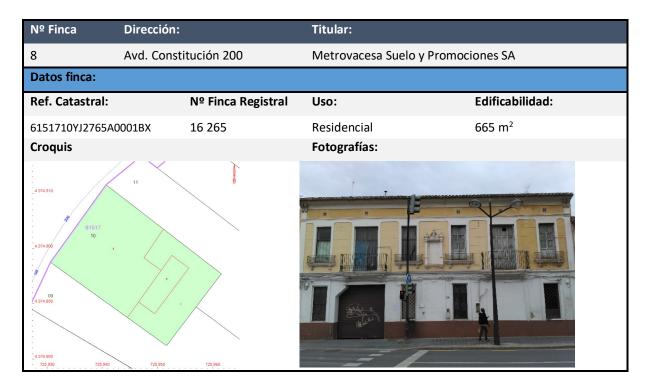


Nº Finca	Dirección:		Titular:	
7 y 7 bis	Avd. Const	itución 198	Metrovacesa Suel	o y Promociones SA
Datos finca:				
Ref. Catastral:		Nº Finca Registral	Uso:	Edificabilidad:
6151709YJ2765A	\0001GX	24 604 23 291	Residencial	557 m²
Croquis			Fotografías:	
4 374 360 10 15 17 09 4 374 360 725 840	30	725.900		

Parámetros Edificación									
Tipología	Categoría	Coef. Uso (C)	Antigüedad	Coef. Anti. (A)	Estado	Coef. Estado (E)			
1.2.2	4	1,15	1942 (78)	0,32	Deficiente	0,5			

Valoración	Valoración Edificaciones								
Tipología / categoría	Descripción	Medición m^2	Módulo <i>MBC</i>	Modulo Corregido. $MBC \cdot C \cdot A \cdot E$	Valor Reposición €				
1.2.2.4	Edificación Residencial unifamiliar entre medianeras	557	828,21€	152,39€	84.881,23€				
			Total	Valor Reposición:	84.881,23 €				





Parámetros Edificación									
Tipología	Categoría	Coef. Uso (C)	Antigüedad	Coef. Anti. (A)	Estado	Coef. Estado (E)			
1.2.2	4	1,15	1942 (78)	0,32	Deficiente	0,5			

Valoración	Valoración Edificaciones								
Tipología / categoría	Descripción	Medición m^2	Módulo <i>MBC</i>	Modulo Corregido. $MBC \cdot C \cdot A \cdot E$	Valor Reposición €				
1.2.2.4	Edificación Residencial unifamiliar entre medianeras	665	828,21€	152,39€	101.339,35€				
			Total	101.339,35 €					



Nº Finca	Dirección:		Titular:	
9	Avd. Const	itución 202	Metrovacesa Suelo y P	romociones SA
Datos finca:				
Ref. Catastral:		Nº Finca Registral	Uso:	Edificabilidad:
6151711YJ2765A	A0001YX	15 646	Residencial	748 m ²
Croquis			Fotografías:	
11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 09 125,860	a som		

Parámetros Edit	ficación					
Tipología	Categoría	Coef. Uso (C)	Antigüedad	Coef. Anti. (A)	Estado	Coef. Estado (E)
7.2.2	5	1,3	1942 (78)	0,32	Deficiente	0,5

Valoración	Valoración Edificaciones									
Tipología / categoría	Descripción	Medición m^2	Módulo <i>MBC</i>	Modulo Corregido. $MBC \cdot C \cdot A \cdot E$	Valor Reposición €					
7.2.2.5	Ocio y hostelería. Restaurante, bar o cafetería.	748	828,21€	172,27€	128.857,96€					
			Total	Valor Reposición:	128.857,96 €					



Nº Finca	Dirección:		Titular:	
10	Avd. Constitu	ución 204	Metrovacesa S	uelo y Promociones SA
Datos finca:				
Ref. Catastral:	I	Nº Finca Registral	Uso:	Edificabilidad:
6151712YJ2765A	.0001GX	7 877	Residencial Almacén	597 m² 395 m²
Croquis			Fotografías:	
_4376,900 11 12 11 12 12 13 14 15 17 17 15 17 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18		C. According 12 (1900)		

Parámetros Edif	ficación					
Tipología	Categoría	Coef. Uso (C)	Antigüedad	Coef. Anti. (A)	Estado	Coef. Estado (E)
1.2.2	4	1,15	1942 (78)	0,32	Deficiente	0,5
1.1.3	4	0,53	1942 (78)	0,32	Deficiente	0,5

Valoración I	Valoración Edificaciones										
Tipología / categoría	Descripción	Medición m^2	Módulo <i>MBC</i>	Modulo Corregido. $MBC \cdot C \cdot A \cdot E$	Valor Reposición €						
1.2.2.4	Edificación Residencial unifamiliar entre medianeras	597	828,21€	152,39€	90.976,83€						
1.1.3.4	Almacén en planta baja	395	828,21€	70,23 €	27.740,85€						
			Total	Valor Reposición:	118.717,68 €						





Parámetros Edificación									
Tipología	Categoría	Coef. Uso (C)	Antigüedad	Coef. Anti. (A)	Estado	Coef. Estado (E)			
1.2.2	4	1,15	1942 (78)	0,32	Deficiente	0,5			
1.1.3	4	0,53	1942 (78)	0,33	Deficiente	0,5			

Valoración	Valoración Edificaciones									
Tipología / categoría	Descripción	Medición m^2	Módulo <i>MBC</i>	Modulo Corregido. $MBC \cdot C \cdot A \cdot E$	Valor Reposición €					
1.2.2.4	Edificación Residencial unifamiliar entre medianeras	458	828,21€	152,39€	69.794,62€					
2.1.3.4	Almacén en planta baja	295	828,21€	70,23 €	20.717,85€					
			Total	Valor Reposición:	90.512,47 €					



Calle Baeza 13



Parámetros Edif	icación					
Tipología	Categoría	Coef. Uso (C)	Antigüedad	Coef. Anti. (A)	Estado	Coef. Estado (E)
2.1.3	6	0,35	1930 (90)	0,32	Deficiente	0,5

Valoración	Valoración Edificaciones									
Tipología / categoría	Descripción	Medición m^2	Módulo <i>MBC</i>	Modulo Corregido. $MBC \cdot C \cdot A \cdot E$	Valor Reposición €					
2.1.3.6	Almacén en planta baja	241	828,21€	46,38€	11.177,58€					
			Total	Valor Reposición:	11.177,58 €					

* Edificabilidad

Pese a que la ficha catastral establece que la parcela se encuentra sin edificar debido al estado de la misma, se entiende que la edificación ha de ser valorada según la realidad existente como se observa en la siguiente foto aérea con la tipología correspondiente, que es la de almacenamiento en planta baja.





Calle Baeza 13 (Parcela 14)

Nº Finca	Dirección:	Titular:	
14	Calle Baeza 13	José Sancho Gimeno y otros	
Datos finca:			
Ref. Catastral:	Nº Finca Registral	Uso:	Edificabilidad*:
-	16 941	Almacén	30 m ²
Croquis		Fotografías:	

Parámetros Edit	ficación					
Tipología	Categoría	Coef. Uso (C)	Antigüedad	Coef. Anti. (A)	Estado	Coef. Estado (E)
2.1.3	6	0,35	1930 (90)	0,32	Deficiente	0,5

Valoración Edificaciones						
Tipología / categoría	Descripción	Medición m^2	Módulo <i>MBC</i>	Modulo Corregido. $MBC \cdot C \cdot A \cdot E$	Valor Reposición €	
2.1.3.6	Almacén en planta baja	30	828,21€	46,38 €	1.391,40€	
			Total Valor Reposición:		1.391,40 €	

* Edificabilidad

Se trata de la parcela segregada de la finca matriz de la C/ Baeza 13 para su cesión para la ampliación de la calle Baeza que nunca se produjo, se observa que esta edificada como de almacén en planta baja.





2.4 Resumen valoración

La siguiente tabla muestra la valoración de la construcción de cada una de las fincas aportadas:

Nº	Finca	Valor Construcción
1	Av. de la Constitución, 186	47.309,12 €
2	Av. de la Constitución, 188	84.201,91 €
3	Av. de la Constitución, 190	231,66€
4	Av. de la Constitución, 192	308,88€
5	Av. de la Constitución, 194	58.832,72 €
7 y 7 bis	Av. de la Constitución, 198	84.881,23 €
8	Av. de la Constitución, 200	101.339,35 €
9	Av. de la Constitución, 202	128.857,96 €
10	Av. de la Constitución, 204	118.717,68 €
11	Av. de la Constitución, 206	90.512,47 €
12	Calle Baeza, 13 (1)	11.177,58€
14	Calle Baeza, 13 (2)	1.391,40€
	TOTAL	727.761,96€